



Dirección General de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

ANEXO 2. DACG No.015-2016: Incisos arancelarios aperturados para realizar repeticiones en la Declaración de Mercancías.

PRODUCTO	INCISO ARANCELARIO
RUBRO	2202.99.90.00
Bebidas isotónicas o deportivas	2202.99.90.100
Bebidas energizantes o estimulantes	2202.99.90.200
Bebidas con jugo	2202.99.90.300
Otros refrescos	2202.99.90.400
Bebidas hasta con un 20% de contenido de leche por litro	2202.99.90.500
Bebidas con un contenido de leche mayor al 20% por litro	2202.99.90.600
Bebidas fortificantes	2202.99.90.700
*Únicamente jugos de Aloe Vera	2202.99.90.800
Otras. Las demás bebidas no alcohólicas	2202.99.90.900
RUBRO	2201.10.00.00
Agua gaseada	2201.10.00.100
Agua mineral artificial	2201.10.00.200
Agua mineral natural	2201.10.00.300
RUBRO	2202.10.00.00
Agua endulzada	2202.10.00.100
Agua Mineral endulzada	2202.10.00.200
Agua gaseada endulzada	2202.10.00.300
RUBRO	2009.11.00.00
Jugo de naranja congelado	2009.11.00.100
Néctar de naranja congelado	2009.11.00.200
Jugo de naranja congelado concentrado, no propio para la transformación industrial.	2009.11.00.300
Los demás jugos de naranja congelados.	2009.11.00.900
RUBRO	2009.12.00.00
Jugo de naranja sin congelar, de valor brix inferior o igual a 20	2009.12.00.100
Néctar de naranja	2009.12.00.200
RUBRO	2009.19.90.00
Jugo de naranja con valor brix superior a 20, en envases menores a 5 kg., no propio para la transformación industrial.	2009.19.90.100
Los demás.	2009.19.90.900
RUBRO	2009.21.00.00
Jugo de toronja de valor brix inferior o igual a 20	2009.21.00.100
Néctar de toronja	2009.21.00.200
RUBRO	2009.29.90.00
Jugo de toronja con valor brix superior a 20, en envases menores a 5 kg., no propio para la transformación industrial.	2009.29.90.100
Los demás.	2009.29.90.900

*Exclusivamente para TLC TAIWAN



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A. Conmutador
Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

PRODUCTO	INCISO ARANCELARIO
RUBRO	2009.31.00.00
Jugo de cualquier agrío (cítrico), de valor brix inferior o igual a 20	2009.31.00.100
Néctar de cualquier otro agrío (cítrico)	2009.31.00.200
RUBRO	2009.39.00.00
Jugo de cualquier otro agrío (cítrico) con valor brix superior a 20, en envases menores a 5 kg., no propio para la transformación industrial.	2009.39.00.100
Los demás.	2009.39.00.900
RUBRO	2009.41.00.00
Jugo de piña de valor brix inferior o igual a 20	2009.41.00.100
Néctar de piña	2009.41.00.200
RUBRO	2009.49.00.00
Jugo de piña con valor brix superior a 20, en envases menores a 5 kg., no propio para la transformación industrial.	2009.49.00.100
Los demás.	2009.49.00.900
RUBRO	2009.50.00.00
Jugo de tomate	2009.50.00.100
Néctar de tomate	2009.50.00.200
RUBRO	2009.61.00.00
Jugo de uva	2009.61.00.100
Néctar de uva	2009.61.00.200
RUBRO	2009.69.90.00
Jugo de uva con valor brix superior a 30, en envases menores a 5 kg., no propio para la transformación industrial.	2009.69.90.100
Los demás.	2009.69.90.900
RUBRO	2009.71.00.00
Jugo de manzana de valor brix inferior o igual a 20	2009.71.00.100
Néctar de manzana	2009.71.00.200
RUBRO	2009.79.90.00
Jugo de manzana con valor brix superior a 20, en envases menores a 5 kg., no propio para la transformación industrial.	2009.79.90.100
Los demás.	2009.79.90.900
RUBRO	2009.81.00.00
Jugo de arándanos rojos	2009.81.00.100
Néctar de arándanos rojos	2009.81.00.200
Jugo de arándanos rojos con valor brix superior a 20, en envases menores a 5kg., no propio para la transformación industrial	2009.81.00.300
Jugo concentrado de arándanos rojos	2009.81.00.900
RUBRO	2009.89.20.00
Jugo de maracuyá	2009.89.20.100
Néctar de maracuyá	2009.89.20.200



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A. Conmutador
 Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
 Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de Aduanas

MINISTERIO DE HACIENDA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

PRODUCTO	INCISO ARANCELARIO
Jugo de maracuyá con valor brix superior a 20, en envases menores a 5kg., no propio para la transformación industrial	2009.89.20.300
Jugo concentrado de maracuyá	2009.89.20.900
RUBRO	2009.89.30.00
Jugo de guanábana	2009.89.30.100
Néctar de guanábana	2009.89.30.200
Jugo de guanábana con valor brix superior a 20, en envases menores a 5kg., no propio para la transformación industrial	2009.89.30.300
Jugo concentrado de guanábana	2009.89.30.900
RUBRO	2009.89.90.00
Jugo de los demás arándanos	2009.89.90.100
Jugo de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza	2009.89.90.200
Néctar de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza	2009.89.90.300
Jugo de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza con valor brix superior a 20, en envases menores a 5kg., no propio para la transformación industrial	2009.89.90.400
Jugo concentrado de cualquier otra fruta o fruto, u hortaliza	2009.89.90.900
RUBRO	2009.90.00.00
Mezcla de jugos	2009.90.00.100
Néctar de mezcla de jugos	2009.90.00.200
Mezcla de Jugos de cualquier fruta o fruto, u hortaliza con valor brix superior a 20, en envases menores a 5kg., no propio para la transformación industrial	2009.90.00.300
Mezclas de jugos concentrado de cualquier fruta o fruto, u hortaliza	2009.90.00.900
RUBRO	2101.12.00.00
Para la elaboración de bebidas para uso en máquinas expendedoras de mezcla posterior (-post mix-)	2101.12.00.100
En polvo, para la elaboración de bebidas para uso en máquinas expendedoras de mezcla posterior (-post mix-)	2101.12.00.200
En polvo, no propias para la elaboración industrial de bebidas	2101.12.00.300
Con un contenido de hasta 20% de leche por litro	2101.12.00.400
Los demás	2101.12.00.900
RUBRO	2101.20.90.00
Para la elaboración de bebidas para uso en máquinas expendedoras de mezcla posterior (-post mix-)	2101.20.90.100
En polvo, para la elaboración de bebidas para uso en máquinas expendedoras de mezcla posterior (-post mix-)	2101.20.90.200
En polvo, no propias para la elaboración industrial de bebidas	2101.20.90.300
Con un contenido de hasta 20% de leche por litro	2101.20.90.400
Los demás	2101.20.90.900



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A. Conmutador
Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN





Dirección General de Aduanas

PRODUCTO	INCISO ARANCELARIO
RUBRO	2106.90.99.00
Preparaciones concentradas para la elaboración de bebidas gaseosas y energizantes (Jarabes ó siropes utilizados en la producción de dichas bebidas para uso en máquinas expendedoras de mezcla posterior -post mix-)	2106.90.99.300
Preparaciones concentradas para la elaboración de bebidas (Jarabes ó siropes utilizados en la producción de bebidas para uso en máquinas expendedoras de mezcla posterior -post mix-)	2106.90.99.330
Preparaciones en polvo para la elaboración de bebidas para uso en máquinas expendedoras de mezcla posterior (post mix-)	2106.90.99.350
Preparaciones en polvo para la elaboración no industrial de bebidas	2106.90.99.400
Preparaciones para la elaboración no industrial de bebidas isotónicas o deportivas	2106.90.99.450
Preparaciones para la elaboración no industrial de bebidas energizantes o estimulantes	2106.90.99.500
Preparaciones para la elaboración no industrial de Jugos	2106.90.99.550
Preparaciones otros Refrescos	2106.90.99.600
Preparaciones para bebidas hasta con un 20% de contenido de leche por litro	2106.90.99.650
Preparaciones para bebidas con un contenido de leche mayor al 20% por litro	2106.90.99.700
Preparaciones para la elaboración no industrial de bebidas fortificantes	2106.90.99.750
Los demás. Otras preparaciones alimenticias	2106.90.99.900

Ver anexo 3 y 3.1



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A. Conmutador
Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

